E luego los moros q.e de vna a vno
parecer nombraron por alcalde
[illegible] de la carcel [illegible]
[illegible]

1580 E luego nombraron por alcalde
[illegible] pedro [illegible]
[illegible]

Alcaldes de la [illegible]
Andres Lopez de Aguila
Rodrigo Zam.a

Nombraron a dos de vna a vno
[illegible] por alcaldes de la
[illegible] Andres Lopez
de Aguila y Rodrigo de la mora

[illegible] jurados [illegible]
[illegible]
[illegible]

E luego [illegible] mandaron [illegible]
[illegible] el dicho [illegible]
[illegible]
[illegible]

E luego demandaron llamar los
[illegible] Andres Lopez de Aguila
[illegible] de la mora [illegible]
[illegible] el dicho [illegible]
[illegible] de mano del [illegible]
[illegible] y [illegible]

E luego demandaron llamar los
jurados y [illegible] el dicho [illegible]
[illegible] el dicho [illegible]
de jurado y [illegible]
[illegible] el dicho Jorge
[illegible] no parecio [illegible]
[illegible] para que
[illegible] el dicho [illegible]
[illegible]

E luego los moros q.e dixeron
que [illegible] non